

SAN RAFAEL, **29 de marzo de 2023**

VISTO:

El Expediente N° 7301/2023, mediante el cual se gestiona la conformación del Equipo de Trabajo de Sostenibilidad de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, con el fin de organizar funciones y actividades para trabajar articuladamente con el Área de Sostenibilidad de Rectorado, y

CONSIDERANDO:

Que, la política de Sostenibilidad de la UNCuyo transversaliza el trabajo entre su público de interés para desarrollar y articular programas y acciones que puedan ser medidos con indicadores - por todos conocidos- y así lograr informar los avances de acuerdo a estándares internacionales.

Que el Equipo de Sostenibilidad contribuirá a los lineamientos del Plan de Sostenibilidad determinado por el Área de Sostenibilidad del Rectorado y se trabajará de manera articulada con el Instituto de Ciencias Ambientales –ICA-, el Instituto de Energía –IdE- y la Dirección de Obras e Infraestructura de la UNCuyo.

Que el trabajo planificado se inspira en el índice de Seguimiento y Sostenibilidad de los Organismos –ISSOs-, que es un proceso cíclico de mejora continua, basado en el relevamiento, análisis de información, elaboración de propuestas y discusiones plurales que permiten mejorar tanto las herramientas y procesos de relevamiento de información como así también la construcción, implementación y monitoreo de propuestas de trabajo.

Que el referido Equipo de Trabajo estará integrado por Secretarios, Docentes, Personal de Apoyo, Estudiantes y Egresados y, coordinado por la Vicedecana de esta Unidad Académica.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Conformar el Equipo de Trabajo de Sostenibilidad de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, de acuerdo a las pautas establecidas en el Anexo I, que con CINCO (5) hojas forma parte de esta resolución.



Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo

ARTÍCULO 2º.- La presente norma, que se emite en formato digital será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **097/2023**



Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FAI UNCuyo

ANEXO I

FUNDAMENTACIÓN

Política de Sostenibilidad:

La Política de Sostenibilidad de la UNCUIYO transversaliza el trabajo entre su público de interés para desarrollar y articular programas y acciones que puedan ser medidos con indicadores - por todos conocidos- y así lograr informar los avances de acuerdo a estándares internacionales.

Misión del área de Sostenibilidad:

Integrar transversalmente la agenda 2030 a la enseñanza, extensión, investigación, vinculación, gestión y gobernanza de la UNCUIYO.

Visión del Área de Sostenibilidad:

Ser un ÁREA que planifique coordine y articule de manera transversal, acompañe, asesore y oriente las prácticas de la UNCUIYO, hacia la sostenibilidad y la agenda 2030, logrando que la institución académica sea un actor relevante en la sostenibilidad regional y contribuyendo a una sociedad más justa y sostenible.

Metodología:

La sostenibilidad en la educación superior debe reconocerse como dimensión fundamental tanto de la formación humana, como de la gestión académica y administrativa, esencial para generar una interacción armónica, respetuosa y responsable de la comunidad académica con su entorno, *Guía Básica: Sustentabilidad en la Educación Superior. ARIUSA / ONU - Programa para el MedioAmbiente-*.

La metodología se compone de 5 momentos:

- 1- Etapa de Relevamiento de información (y construcción de líneas de base en su primera implementación).
- 2- Etapa de Elaboración de Compromisos de Mejora.
- 3- Etapa de seguimiento y monitoreo.
- 4- Etapa de evaluación y ajustes.
- 5- Comunicación y reporte.

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI) se compromete a trabajar articuladamente con el equipo del Área de Sostenibilidad de Rectorado



Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo

Artículo 1°.- Se conforma el Equipo de Trabajo de Sostenibilidad a cargo del Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria.

Artículo 2°.- El Equipo de Trabajo de Sostenibilidad estará integrado por Docentes, Personal de Apoyo Académico, Estudiantes y Egresados de la FCAI.

Artículo 3°.- Incorporar la sostenibilidad como eje transversal en la Docencia, Investigación, Extensión y Vinculación.

Artículo 4°.- La Resolución 70/1 de la Asamblea General de Naciones Unidas de 2015 titulada "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", establece un acuerdo global en materia de políticas públicas para lograr el desarrollo sostenible, estableciendo 17 Objetivos fuertemente vinculados con la presente resolución, entre los cuales corresponde destacar : "fin de la pobreza", "hambre cero", "salud y bienestar", "educación de calidad", "igualdad de género", "agua limpia y saneamiento", "energía asequible y no contaminante", "trabajo decente y crecimiento económico", "industria innovación e infraestructura", "reducción de desigualdades", "ciudades y comunidades sostenibles", "producción y consumo sostenibles", acción por el clima", "vida submarina", "vida de ecosistemas terrestres", "paz, justicia e instituciones sólidas" y "alianzas para lograr los objetivos".

Es por ello que se generará un Programa de Formación e Incorporación de la Sostenibilidad en las Funciones Sustantivas de la Universidad, con los siguientes subprogramas:

Subprograma Docencia:

Objetivo: Incorporar la mirada de sostenibilidad en las diferentes carreras y cátedras.

Subprograma Investigación:

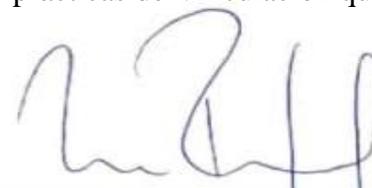
Objetivo: Incorporar la mirada de sostenibilidad en las investigaciones que se realizan y aumentar el número de investigaciones sobre la temática y sus ejes fundamentales.

Subprograma Extensión:

Objetivo: Incorporar la mirada de sostenibilidad en los proyectos de Extensión que se implementan.

Subprograma Vinculación:

Objetivo: Incorporar la mirada de sostenibilidad en las prácticas de Vinculación que se implementan.



Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo

Artículo 5°.- Contribuir a los lineamientos para el Plan de Sostenibilidad determinado por el Área de Sostenibilidad de Rectorado, el cual trabaja de manera articulada con el Instituto de Ciencias Ambientales (ICA), el Instituto de Energía (IdE) y la Dirección de Obras e Infraestructura de la UNCuyo, se ha impulsado la conformación de equipos multidisciplinarios de sostenibilidad en diferentes Unidades Académicas, generando así una red de actores dentro de la Universidad que suman esfuerzos y comparten experiencias en pos de la sostenibilidad de la UNCuyo.

El proceso de trabajo que se ha planificado, y que se inspira en el trabajo del índice de Seguimiento y Sostenibilidad de los Organismos (ISSOs), es un proceso cíclico de mejora continua, basado en el relevamiento, análisis de información, elaboración de propuestas y discusiones plurales que permitan año a año mejorar tanto las herramientas y procesos de relevamiento de información como así también la construcción, implementación y monitoreo de propuestas de trabajo.

Artículo 6°.- Objetivos del Equipo de Trabajo de Sostenibilidad de la FCAI:

Objetivos generales

- Transversaliza la Agenda 2030 en la FCAI, fortaleciendo a esta Casa de Estudios como un actor estratégico en la contribución a los ODS y a la sostenibilidad para sus públicos internos y externos.
- Definir: una política y establecer objetivos concretos para poder asegurar que dicha política se cumple y se obtienen los resultados esperados, la política y objetivos están a cargo del Vicedecanato y del equipo de sostenibilidad de la FCAI.
- Desarrollar políticas activas, a partir de un relevamiento y mapeo de sus inmuebles, equipamiento y comunidad académica, como punto de partida a la elaboración de un plan sustentable y sostenible tendiente a determinar, medir y controlar nuestra contribución a la sostenibilidad y a la Agenda 2030.

Objetivos específicos

- Diagnosticar.
- Planificar: realizar la revisión y establecer la línea base de situación, indicadores, metas y planes de acción necesarios para conseguir resultados de acuerdo con las oportunidades para mejorar la eficiencia y la política de consumo de la FCAI.
- Construir una propuesta que incluya los planes de acción.
- Verificar, monitorear y medir los procesos y las características claves de sus operaciones que determinan los rendimientos con respecto a las políticas y los objetivos e informar los resultados.

- Actuar: tomar acciones para mejorar continuamente la eficiencia.
- Determinar: consumos significativos, como para poder concentrarse en los temas clave en la Agenda 2030.
- Incorporar dentro de los procesos operativos de la FCAI los temas relacionados con Docencia, Investigación, Extensión, Vinculación, que no será ajeno a los problemas generales de la misma.
- Reportar.

Los ODS son herramientas de planificación y seguimiento promovidas por las Naciones Unidas. La visión a largo plazo impulsa un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación. El programa aporta de manera directa con los ODS.

Artículo 7°.- Aprobar la integración y designación del Equipo de Trabajo de Sostenibilidad.

Artículo 8°.- Conformar inicialmente el Equipo de Trabajo de Sostenibilidad de la FCAI de la siguiente manera:

Coordinación General: Mónica Alejandra MORANT (D.N.I. 24969327)

Miembros Integrantes:

Emanuel SÁNCHEZ VARRETTI	(D.N.I. 27.402.585)
Heber Noé POSSA	(D.N.I. 24.866.693)
Bruno Martín LA SPINA	(D.N.I. 33.107.126)
Diego Hernán PAGLIANO	(D.N.I. 25.766.335)
Verónica Elina VIDELA	(D.N.I. 25.766.800)
Mario Daniel NINAGO	(D.N.I. 28.926.708)
Joaquín MARTÍNEZ	(D.N.I. 37.038.678)
Alejandro BANY	(D.N.I. 29.096.852)
Gustavo Alberto VEGA	(D.N.I. 14.956.215)
Martín Eduardo GASSULL	(D.N.I. 29.939.115)
Guillermo Alberto POBLETE	(D.N.I. 25.536.903)
María Belén AVENDAÑO	(D.N.I. 38.909.446)



Ana Florencia SÁNCHEZ	(D.N.I. 35.664.796)
Carolina Grisel BALADA	(D.N.I. 30.542.557)
Fernando Emiliano ZOLORZA	(D.N.I. 41.272.651)
Gésica Noemí CASTILLA	(D.N.I. 32.708.191)
Camila Macarena MUÑOZ	(D.N.I. 36.313.129)
Yanina Nahir ALIAS	(D.N.I. 36.418.202)
Vanesa Belén IGLESIAS	(D.N.I. 35.563.659)
Soledad Maribel BARBERÁ	(D.N.I. 37.614.932)
Alejandro Nicolás GÓMEZ	(D.N.I. 35.627.087)
Vanina ROSALES	(D.N.I. 33.579.859)
Denise Eileen WINSHEL ROZAS	(D.N.I. 42.335.339)
Daiana Abigail MOYANO	(D.N.I. 41.437.427)
Lucas Roberto ESPINOZA	(D.N.I. 40.072.627)



Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FAI UNCuyo